Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 1 de 41

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 05 23 A 31 05 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	53%	34%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8308
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($863.137.446) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 2 de 41

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/05/2023 AL 31/05/2023. Se incluye el día 31 de mayo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	53%	34%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 27 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 3 de 41

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.576.596, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.322.356, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $865.128, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $1.912.086, y Servicios Públicos e Internet $477.026
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el Componente Nutrición salubridad subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que la ensalada y el jugo presentaron temperatura de servido en el rango de seguridad establecido.. En el componente proceso pedagógico, continuó la observación a mejorar, ya que las novedades con reporte de llamada telefónica,no estaban acordes con lo establecido en el anexo técnico. En el componente proceso administrativo una de las profesionales no portaba el carnet de identificación del jardín infantil.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 4 de 41

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento S2023074857 del 10/05/2023; el asociado emitió respuesta bajo el radicado E2023023665 del 18/05/2023, sin embargo, en el seguimiento realizado, se evidenció que, los formatos de novedad no estaban acorde con lo establecido en el anexo técnico, razón por la cual continua en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se recibieron visitas por los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 12 de mayo de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Sandra Tovar asistió a comité ampliado en el jardín social Entre Nubes. El 12 de mayo de 2023, la responsable del servicio asistió a comité técnico en nivel central. El 18 de mayo de 2023, la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Sandra Tovar asistió a reunión de cualificación de ficha SIRBE, en la Subdirección Local de Usme.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 5 de 41

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			En el mes verificado el asociado realizó adquisición de alimentos a la Asociación de productores de leche APROLECHO con Nit 900190963-6, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante una cartelera y sesión de títeres informaron sobre el tema Manejo de la fiebre: definición de fiebre, causas, clasificación de la temperatura, riesgos, recomendaciones y manejo en casa. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 6 de 41

							En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el período verificado se realizó toma de medidas antropométricas a las niñas y niños el 16 de mayo de 2023, con apoyo de la nutricionista local de la SDIS. Entregó los datos antropométricos el 18 de mayo de 2023, en la Subdirección Local de Usme. Contaban con el seguimiento nutricional a 3 casos de sobrepeso y 2 casos de riesgo de sobrepeso.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 24 de enero de 2023. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y			**X**			Presentó el Concepto Higiénico Sanitario Favorable del 23 de septiembre de 2022 para Establecimiento educativo con número de acta SB06S007356.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 7 de 41

	estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.						Presentó Concepto Higiénico Sanitario Favorable del 22 de febrero de 2022 para Preparación de alimentos con acta AS02S048971. Contaban con soporte de la solicitud realizada el 27 de enero de 2023 con número de solicitud 60795 y seguimiento del 17 de abril de 2023, para actualización de concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio, los aspersores contaban con rótulos con la indicación de: uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente. Se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 19 de febrero de 2023, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 8 de 41

							Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo institucional.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunas niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la ventilación y practica de lavado de manos frecuente de las niñas, los niños y el talento humano.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación, se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 9 de 41

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaban con el Plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, el cual incluía metodología, duración, hoja de vida de capacitador, cronograma y temas específicos a impartir. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 20 de enero de 2023 bajo Acta No. ASO4C214286. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión del 21 de marzo de 2023 en acta AS04C214267. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023, en acta AS02C053442. Productos alimenticios El Recreo SAS con NIT 8064018268-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 y 22 de septiembre de 2022 bajo acta No. 5 del INVIMA. Carnes Cajicá con NIT 900190963-6 y concepto sanitario favorable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 10 de 41

							con fecha de emisión del 09 de julio de 2022 bajo acta AS21N003665. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 901488195-0 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022 bajo acta No.1 del INVIMA. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa KNL 998 con fecha de emisión del 06 de febrero de 2023, placa VEK 854 con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, WNL 706 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022, BIV 427 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022, BCS 876 con fecha de emisión del 30 de agosto de 2022, LUL 108 con fecha de emisión del 13 de enero de 2023 y WZI 241 con fecha de emisión 14 de octubre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que la ensalada y el jugo presentaron temperatura de servido dentro del rango de seguridad establecido, 6.1°C y 2.3°C, respectivamente. Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 11 de 41

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 05 de mayo de 2023 Realizaron la entrega de 61 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de mayo de 2023, con cubrimiento del 19 de mayo de 2023, distribuidos así: Párvulos:31 Prejardín: 30 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas para aval por conceptos de mantenimientos menores en el jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 12 de 41

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *03 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 23-05-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 80.08%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados durante el mes de mayo de 2023, junto con la demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad del jardínel día 23-03-2023 sobre evacuación, con un total de 73 personas en un total de tiempo de 01 minuto, 43 segundos. Se evidenció socialización de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 13 de 41

							*Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: -Talento Humano: 25-01-2023--Familias: 25-01-2023 *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado el día 02-02-2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 25-01-1023.*Conformación y capacitación de Brigadas realizado el día 17-01-2023. *Manejo del extintor con el Talento Humano el día 18-01-2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas y socializaciones sobre: * Medidas con respecto al área de lavacolas, realizadas con: *Talento humano: 11-05-2023 *Familias: 11-05-2023 * Medidas en ventanas, realizada el día 11-05-2023 con talento humano y familias. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera : *Primeros Auxilios: En gestión, se encuentra pendiente de certificación. *Incendios: 15-06-2022 Diana Beltrán *Evacuación: 15-06-2022 Claudia Cruz
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 14 de 41

	regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo						Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 20-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 09-03-2023 Familias: 09-03-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 18-05-2023 Familias: 18-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 10-11-2023 Familias: 10-11-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 27-07-2023 Familias: 27-07-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 15-06-2023 Familias: 15-06-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-02-2023 Familias: 20-02-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-04-2023 Familias: 27-04-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 15 de 41

	educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						Se evidenció socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada el día 18-01-2023 Realizó activación de dos pólizas: * El día 09-05-2023, para el niño D.F.C.T., con el código 7976696 y remitido al Hospital Marichuela. *El día 11-05-2023, para el niño A.F.G.R., con código 1520058460 y remitido al Hospital Marichuela.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos con cuenta: Nº. 2022-7186 Con vigencia del: 08-06-2022 Hasta: 07-06-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 16 de 41

							Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual con radicado 2023ER88505, enviando fotografías de la fachada. Se avaló factura No. X9241004496 por concepto de bolsas para disposición de residuos por un valor de $174.500.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 06-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 07-03-2023. • Reporte de residuos el 03-04-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de mayo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con familias del lineamiento ambiental de: • Política cero el 15 y 08-05-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 17 de 41

							Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de abril, el cual fue socializado el 28/04/2023 a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias. Proyectó segunda socialización para el 30/06/2023
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre transiciones efectivas y armónicas para el día 17/05/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	*Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica del mes de abril: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/04/2023, en la cual se abordó el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 18 de 41

							tema, proyecto pedagógico y como se desarrolla cada criterio de este, teniendo en cuenta los campos de profundización. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 24/04/2023, ante la subdirección local. *En el mes de mayo la jornada pedagógica se tenía programada para el 19/05/2023. Se verificará para el siguiente periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura N°1FE95556 de 08/05/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD, para el concepto de papelería, por un valor de $354.645. Factura N°1FE95665 de 11/05/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD, para el concepto de gasto de material iddáctico, por un valor de $208.500. Factura N°1FE95689 de 11/05/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD, para el concepto de material didáctico, por un valor de $1.035.000. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**X**					Se realizó seguimiento al requerimiento S2023074857 del 10/05/2023; evidenciando que los formatos de novedad no estaban acordes con lo establecido en el anexo técnico, razón por la cual continua la observación en seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 19 de 41

							La responsable del servicio realizó jornada de socialización con el talento humano el 21/04/2023, frente al adecuado diligenciamiento del formato de novedad.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre manejo de las emociones, para el día 10/05/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: *Acta del 03/05/2023, en la cual abordaron la importancia de hablar con las niñas y los niños acerca de las partes del cuerpo, mencionando su nombre correcto. *Acta del 03/05/2023 en la cual abordaron la importancia de decir “no” ante situaciones incomodas con niñas y niños, por medio de cuento dramatizado por las profesionales en atención a la primera infancia.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del profesional en psicología del 08/05/2023 en la cual se realizó seguimiento y sensibilización frente a los documentos médicos pendientes de las niñas y los niños.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Se realizó formación a familias el 24/04/2023 y el 27/04/2023, sobre pacto de corresponsabilidad, se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con					**X**	Se tenía proyectada actividad para el 24/05/2023, sobre socialización del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, la cual se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 20 de 41

	enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 24/04/2023, sobre la importancia del pacto de corresponsabilidad y la construcción colectiva del mismo, por medio de reunión presencial con familias liderada por el psicólogo. Se tenía proyectada actividad sobre socialización del pacto de corresponsabilidad con talento humano para el día 17/05/2023, la cual será verificada en el próximo periodo
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios del 16 de enero de 2023, al 05 de diciembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 21 de 41

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 13 de mayo de 2023, la responsable del servicio realizó capacitación a las y los colaboradores en buenas prácticas de manufactura – fortalecimiento de formato de servicios generales y alimentos en el jardín infantil.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el mes supervisado no se presentaron reemplazos de las y los colaboradores por fuerza mayor o caso fortuito.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. Para el periodo verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 05 de mayo de 2023, s profesionales en atención a la primera infancia Mónica Rodríguez y Angie Moreno y Katherine Sierra, lideraron la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores, así mismo desarrollaron la jornada liberada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 22 de 41

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización con el nuevo formato.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	En el periodo verificado no han radicado hojas de vida para verificación de perfiles, así mismo, así mismo no se presentaron cambio en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		**X**				Se evidenció que los niños y las niñas portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa. Sin embargo, una de las profesionales en atención a la primera infancia no portaba el carnet de identificación, dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 11 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 8 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 30 de abril de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de mayo de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adeab50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 23 de 41

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 02 de mayo de 2023, se realizaron tres inscripciones mediante ficha SIRBE, para el nivel párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 4 de mayo de 2023, el jardín infantil radicó una actuación de suspendido de la niña VJSG, del nivel prejardín. El 09 de mayo de 2023, el jardín infantil radicó a una actuación de suspendido, de la niña DCMM, de nivel párvulos. El 17 de mayo de 2023, el jardín infantil radicó una actuación en atención del niño CCM, del nivel párvulos El 03 de mayo de 2023, el jardín infantil radicó dos actuaciones en atención de las niñas y niñas l niños ADPB, RREM y EJGC; para los niveles de párvulos y prejardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteles en la entrada de la unidad operativa, afiches, y voz a voz con las familias.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 24 de 41

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. Para el período verificado no tenían programado la apertura del buzón de sugerencias.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Realizaron gestión con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de contar con asesoría para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y el 11 de mayo de 2023, recibieron capacitación con la ARL sobre “Primeros auxilios básicos”.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes, con el talento humano. Se reporta aclaración por escrito.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 2 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adeab50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 25 de 41

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023020424 del 02 de mayo de 2023 y por correo electrónico del 02 de mayo de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 26 de 41

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo se realizó en fecha 29/05/2023 según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 27 de 41

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $48.737.107, representados en: Talento Humano $31.752.988 Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $710.634, Material Didáctico $1.243.500, Papelería Administrativa $405.940, Elementos de Aseo Personal $1.018.562, Papelería Niños $374.601, Alimentos $8.373.106 (Pequeños Productores $1.245.800 y Grandes Superficies $7.127.306), Servicios Públicos e Internet $346.910 y Piga $174.500.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		2	1	74	0	21	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se sugiere a la responsable de servicio realizar permanentemente socialización con las profesionales de atención a la primera infancia, frente al registro de novedades y la actualización de información generada para cada proceso por parte de la SDIS.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
Es importante que los y los colaboradores porten el carnet de identificación, dentro del jardín infantil.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 28 de 41

La responsable manifestó “se realizan las novedades, todas están firmadas por la madre, el padre o acudiente cuando se realiza llamada telefónica porque desde gestión documental no solicitan esas firmas, no puede ir en blanco y las anteriores pedagogas solicitaban las firmas cuando se acercaba el acudiente al jardín. Sin embargo, se hará la correspondiente consulta con el referente de gestión documental. Se socializará con el talento humano lo relacionado hoy en la visita y quedaremos a la espera de la directriz del referente de gestión documental”

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

La responsable del Servicio manifiesto: “Se realizará sensibilización con el talento humano sobre el porte de carbe, teniendo en cuenta que solo a una profesional se le quedo en casa”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($863.137.446) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($776.823.446) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MILPESOS ($86.314.000) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($161.791.410) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($145.612.221) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVEPESOS ($16.179.189) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEISPESOS ($701.346.036) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCOPESOS ($631.211.225) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS ($70.134.811) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$266.088.208
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$510.735.238
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 29 de 41

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:_____NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	31.752.988
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	710.634
	MATERIAL DIDÁCTICO	1.243.500
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	405.940
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.018.562
	PAPELERÍA NIÑOS	374.601
	ALIMENTOS	8.373.106
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	346.910
	PIGA	174.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 13 días del mes de junio de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-05	N/A	N/A
SALUD	2023-05	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-05	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 30 de 41

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MAYO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VOZ DE ALERTA - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8308/2022.**	No Acta:	8
	Fecha:	8 de junio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 31.752.988**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 19.554.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.322.356
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 865.128
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.912.086
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 710.634	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.243.500	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 405.940	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.018.562	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 374.601	
ALIMENTOS	**$ 8.373.106**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.138.322	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.234.784	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 346.910	$ 477.026
PIGA	$ 174.500	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 48.737.107**	**$ 6.576.596**
PORCENTAJE DE APORTES	88,110%	11,890%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**55.313.703**

EJECUCIÓN DEL MES DE MAYO DE 2023 $55.313.70

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $48.737.108

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $31.752.988, no presento descuentos de Talento Humano, se llevó a ejecución un valor de $31.752.988.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 31 de 41

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 31.752.988	$ -	$ -	$ -	$ 31.752.988	$ 31.752.988
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 19.554.000	$ -	$ -	$ -	$ 19.554.000	$ 19.554.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.645.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.645.000	$ 1.645.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.312.854	$ -	$ -	$ -	$ 3.312.854	$ 3.312.854
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.351.134	$ -	$ -	$ -	$ 3.351.134	$ 3.351.134
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	29/05/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27801
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FE1063 de fecha 23/05/2023 del proveedor ASYPRO LTDA, por valor total de $5.033.288 ($4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a la ejecución un valor de $4.336.366, tope máximo a llevar por este concepto.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 1063	23/05/2023	26/05/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $710.634, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. Se llevó a ejecución un valor de $710.634 y corresponde a 4 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado Presentó factura No. X9311000243, con fecha 01/04/2023 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $457.804, se llevó a ejecución $362.362, quedando un valor pendiente por ejecutar de $95.442. Para el mes de mayo se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por $95.442.
El Asociado Presentó factura No. 986, con fecha 12/04/2023 del proveedor TIRSO RAMIREZ VILLALBA con NIT. 83228928, por valor de $145.656, presento observaciones que genero descuentos por valor de $12.376 (BOLSA TRANSPARENTE 10 X 16 X100 und), quedando un valor pendiente por ejecutar de $133.280. Para el mes de mayo se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por $133.280.

El Asociado Presentó factura No. X9241004496, con fecha 02/05/2023 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $642.863, se llevó a ejecución $468.363 por concepto de Elementos de Aseo Institucional y $174.500 por concepto de Piga.

El Asociado Presentó factura No. AB 13312, con fecha 10/05/2023 del proveedor ARACELY BAUTISTA MONTENEGRO con NIT 39751491-7, por valor de $95.200, se llevó a ejecución $13.549, quedando un valor pendiente por ejecutar de $81.651.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9311000243	1/04/2023	$ 95.442
TIRSO RAMIREZ VILLALBA	83.228.928	FE 986	12/04/2023	$ 133.280
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9241004496	2/05/2023	$ 468.363
ARACELY BAUTISTA MONTENEGRO	39751491-7	AB 13312	10/05/2023	$ 13.549
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 710.634

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.547.904, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución un valor de $1.243.500. y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 32 de 41

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 95665	8/05/2023	$ 208.500
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 95689	8/05/2023	$ 1.035.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.243.500

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $555.501, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $405.940, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 95558	6/05/2023	$ 340.840
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA	830.037.946	1E-82260	7/05/2023	$ 65.100
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 405.940

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $2.650.977 que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $912.679, quedando un valor a ejecutar de $1.738.298, se llevó a ejecución un valor de $1.018.562, correspondiente a 3 facturas presentadas por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890.900.943	X 9241004495	2/05/2023	$ 888.640
DENTAL STORE GL SAS	901248330-1	A 9636	3/05/2023	$ 82.000
ALKOSTO S.A	890.900.943	X 5831005619	11/05/2023	$ 47.922
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.018.562

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $472.323 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $97.722, quedando un valor a ejecutar de $374.601, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó factura 1FE 93822, con fecha 11/04/2023 del proveedor Inversiones Vadisa SAS con NIT. 900.378.966-7, por valor de $439.570, se llevó a ejecución un valor de $352.771, quedando pendiente por ejecutar $86.799. Para el mes de mayo se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por $86.799.
El Asociado presentó factura 1FE 95556, con fecha 05/05/2023 del proveedor Inversiones Vadisa SAS con NIT. 900.378.966-7, por valor de $354.645, se llevó a ejecución un valor de $287.802, quedando pendiente por ejecutar $66.843.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1 FE 93822	11/04/2023	$ 86.799
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1 FE 95556	5/05/2023	$ 287.802
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 374.601

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $15.903.510, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $5.503.780, quedando un saldo por ejecutar de $10.399.730, se llevó a ejecución un valor de $8.373.106 y corresponde a 30 facturas presentadas por el Asociado, distribuidas de la siguiente manera:
El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $7.089.600, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $1.949.640, quedando un valor a ejecutar de $5.139.960, Se llevó el valor de $4.138.322, correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $8.813.910, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $3.554.140, quedando un valor a ejecutar de $5.259.770, Se llevó el valor de $4.234.784 correspondiente al porcentaje para el nivel de prejardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 33 de 41

El Asociado Presentó factura No. 1520, con fecha 03/04/2023 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT. 5909457-3, por valor de $926.800, presento observaciones que genero descuentos por valor de $11.000 (MIGA DE PAN 1000 GRM), llevando a la ejecución un valor de $915.800.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 7959	2/05/2023	$ 252.000
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 7973	3/05/2023	$ 329.600
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FEV 8011	10/05/2023	$ 375.400
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FEV 8127	17/05/2023	$ 288.800
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.245.800**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1322	5/05/2023	$ 118.371
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1325	5/05/2023	$ 129.811
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1331	10/05/2023	$ 133.690
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1337	19/05/2023	$ 121.408
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1346	24/05/2023	$ 123.155
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 168051	4/05/2023	$ 208.180
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 168099	5/05/2023	$ 49.485
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 168189	8/05/2023	$ 34.200
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 168339	11/05/2023	$ 103.876
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 168627	19/05/2023	$ 116.675
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 168738	23/05/2023	$ 65.980
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1394	10/05/2023	$ 788.500
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1401	26/05/2026	$ 605.100
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11632	2/05/2023	$ 641.105
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11635	2/05/2023	$ 103.805
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11649	4/05/2023	$ 716.750
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11674	11/05/2023	$ 99.072
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11677	11/05/2023	$ 506.002
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11692	18/05/2023	$ 431.661
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11710	26/05/2023	$ 287.284
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1576	2/05/2023	$ 965.420
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1580	2/05/2023	$ 26.520
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1584	15/05/2023	$ 321.600
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1585	15/05/2023	$ 256.000
ALKOSTO S.A	890900943	X5831005617	11/05/2023	$ 133.672
ALKOSTO S.A	890900943	X 9241004500	2/05/2023	$ 39.984
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.127.306**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 8.373.106**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.101.855, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $626.286, se llevó a ejecución un valor de $346.910, que corresponde a un certificado presentado por el revisor fiscal
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de Servicios públicos e Internet por valor de $823.936, (Codensa $156.750, $Gas $190.160, Acueducto 367.160, Internet $109.866). Se llevo por SDIS 346.910 y por ASOCIADO $477.026

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	ENEL CODENSA	$ 156.750
SERVICIOS PÚBLICOS	GAS -VANTI	$ 190.160
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 346.910**

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $440.394, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó un valor de $174.500, que corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 34 de 41

El Asociado Presentó factura No. X9241004496, con fecha 02/05/2023 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $642.863, se llevó a ejecución $468.363 por concepto de Elementos de Aseo Institucional y $174.500 por concepto de Piga.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9241004496	2/05/2023	$ 174.500
TOTAL PIGA				$ 174.500

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $772.908, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se llevó a ejecución ningún un valor por este concepto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $6.576.596

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $3.322.356
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $3.322.356, que correspondió al uso del predio, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 3.322.356
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.322.356

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $865.128
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $865.128, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 865.128
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 865.128

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.912.086
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.912.086, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 1.912.086
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.912.086

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes verificado ejecutó $477.026
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de Servicios públicos e Internet por valor de $443.038, valor que se llevó a ejecución por concepto de energía $140.970, Gas $191.410, e Internet $110.658.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO:

• Descuentos de cobertura no atendida de Alimentos; mayo de 2023: 629 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por valor total de $5.503.780, discriminados de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 35 de 41

- Maternal: No aplica
- Caminadores: No aplica
- Párvulos: 231 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.949.640.
- Prejardín: 398 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $3.554.140
- Jardín: No aplica.

• Descuento Elementos de Aseo Personal: mayo 2023: $912.679
• Descuento Papelería Niños: mayo 2023: $97.722
• Descuento Talento Humano: mayo 2023: NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento S2023074857 del 10/05/2023; el asociado emitió respuesta bajo el radicado E2023023665 del 18/05/2023, sin embargo, en el seguimiento realizado, se evidenció que, los formatos de novedad no estaban acorde con lo establecido en el anexo técnico, razón por la cual continua en seguimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/06/2023

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad.
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 36 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981 Creación: 2023-06-13 11:56:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-15 09:25:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 37 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

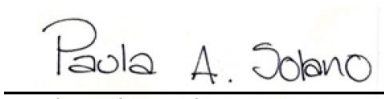
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981 Creación: 2023-06-13 11:56:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-15 09:25:19

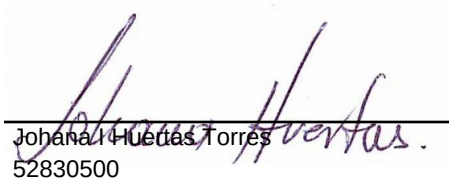
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



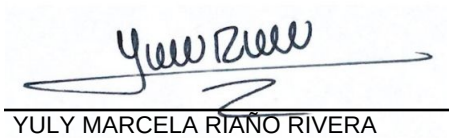
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 38 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981 Creación: 2023-06-13 11:56:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-15 09:25:19

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Técnica
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
Creación: 2023-06-13 11:56:49
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-06-15 09:25:19

Escanee el código para verificación

Firma: .

John Alejandro Aristizabal Bedoya
1016039001
jaristizabal@sdis.gov.co
Subdirector Local de Usme Sumapaz
Subdirección Local de Usme Sumapaz

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 40 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981 Creación: 2023-06-13 11:56:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-15 09:25:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-13 11:56:50 Lec.: 2023-06-13 11:57:57 Res.: 2023-06-13 11:58:25 IP Res.: 186.84.88.236
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-13 11:58:25 Lec.: 2023-06-13 12:00:44 Res.: 2023-06-13 12:02:06 IP Res.: 191.156.186.1
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:02:06 Lec.: 2023-06-13 12:06:18 Res.: 2023-06-13 12:06:32 IP Res.: 186.102.90.202
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:06:32 Lec.: 2023-06-13 12:07:21 Res.: 2023-06-13 12:07:32 IP Res.: 186.102.33.42
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Técnica Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:07:32 Lec.: 2023-06-13 12:09:58 Res.: 2023-06-13 12:10:11 IP Res.: 191.156.226.186
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:10:11 Lec.: 2023-06-13 12:10:54 Res.: 2023-06-13 12:10:59 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:10:59 Lec.: 2023-06-13 12:13:06 Res.: 2023-06-13 12:16:08 IP Res.: 181.154.200.229
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:16:08 Lec.: 2023-06-13 12:43:22 Res.: 2023-06-13 12:44:00 IP Res.: 191.95.63.168
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:44:00 Lec.: 2023-06-13 12:57:51 Res.: 2023-06-13 12:58:14 IP Res.: 186.82.228.82

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981
2023-06-15T09:25:21-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230613-115649-adea50-87672981 Creación: 2023-06-13 11:56:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-15 09:25:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:58:14 Lec.: 2023-06-13 12:59:14 Res.: 2023-06-13 12:59:26 IP Res.: 191.95.60.175
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-13 12:59:26 Lec.: 2023-06-13 13:00:39 Res.: 2023-06-13 13:00:47 IP Res.: 191.102.197.42
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-13 13:00:47 Lec.: 2023-06-13 13:01:12 Res.: 2023-06-15 08:17:37 IP Res.: 191.95.63.128
Firma	John Alejandro Aristizabal Bedoya jaristizabal@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme Sumapaz Subdirección Local de Usme Sumapaz	Aprobado	Env.: 2023-06-15 08:17:37 Lec.: 2023-06-15 09:25:10 Res.: 2023-06-15 09:25:19 IP Res.: 181.242.247.130